



Universidad de Nariño



DFE – 011

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2015

PARA: **Dra. MARTHA SOFIA GONZALEZ I; Vicerrectora académica**

DE: **Decano Facultad de Educación**

ASUNTO: **4.1 TALLER DE INVESTIGACION FORMATIVA POR FACULTAD-LUNES 19 DE ENERO DE 2015**

Respetada Doctora.

Damos respuesta a lo desarrollado en el Taller No. 41 INVESTIGACION FORMATIVA POR FACULTAD –trabajado el día lunes 19 de enero de 2015.

### **Cuál es la concepción de investigación formativa que tiene la Facultad?**

Con base en lo establecido en el Proyecto Educativo de la Facultad de Educación, la investigación formativa se asume como el proceso que permite la formación de educadores críticos reflexivos, éticos en la construcción y en la ejecución de proyectos de desarrollo curricular, pedagógico y educativo en el área de influencia. De igual manera se entiende como el proceso que facilita la indagación interdisciplinaria de la pedagogía, de las ciencias, el arte y la cultura mediante el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes y relevantes para el fortalecimiento del contexto educativo de la Región y del País.

En esta perspectiva la investigación formativa permite concienciar al estudiante sobre el esfuerzo que representa asumir rupturas en las formas de generar conocimiento y en segunda instancia, construir escenarios de aprendizaje a partir de la duda como requisito fundamental para el ejercicio del espíritu científico y la generación de conocimiento. En este contexto, el papel del alumno es asumir una posición responsable frente a los aprendizajes, de tal manera que considere la versatilidad del conocimiento, la incertidumbre inmersa en las ciencias y la tecnología desde una posición eminentemente crítica, creativa y propositiva. Dicho de otra manera, el estudiante debe interiorizar la duda como constante en el oficio de construir conocimiento para el desarrollo personal y social; se obliga a desplegar su capacidad de pensamiento en la valoración de las realidades y en la toma de decisiones.

Finalmente, es necesario insistir en que, el Proyecto Educativo integra docencia, investigación e interacción comunitaria como una unidad, en la que cada una de las funciones nucleares de la Facultad se nutre recíprocamente. Los docentes, los estudiantes y el personal administrativo se comprometen con la investigación y con la



Universidad de Nariño



generación de proyectos de intervención, orientados hacia el mejoramiento y la transformación socioeducativa de la Región y del País.

### **Cómo se desarrolla la investigación formativa que tiene la Facultad y cuáles son las evidencias?**

El Proyecto Educativo del Programa en sí mismo y especialmente a través del Reglamento de PPII- desarrolla la investigación formativa desde el primer semestre tal como se establece en los distintos momentos que se relacionan en el reglamento de Práctica Pedagógica Integral e Investigativa que se operacionalizan a través de los microcurrículos:

#### **PRIMER SEMESTRE** (la profesión del educador)

- a) Estudio de la profesión del educador:
  - Misión y visión de la profesión del educador
  - Formación política
  - Concepto de filosofía, pedagogía, educación, didáctica, enseñanza, aprendizaje, formación, entre otros
  - Características de la profesión del educador
  - Relaciones e implicaciones con la profesión del educador
  - Visión de futuro del educador
- b) Esencia y razón de ser de la PPII: formación del maestro crítico, reflexivo e investigador (conceptualización y contextualización).
- c) Revisión del plan de estudios y ubicación de la PPII como eje articulador de la formación de licenciados y compromisos de los estudiantes.
- d) Información sobre el reglamento de PPII vigente: filosofía y principios, fundamentos, características, aspectos administrativos, funciones, responsabilidades, seminarios, centros de práctica, evaluación, trabajos de grado.

#### **SEGUNDO SEMESTRE** (Proyecto Educativo Institucional)

- a) Estudio del PEI
  - Elementos
  - Características
  - Normatividades
  - Partes constitutivas
- b) Estudio del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Nariño, del PEF de la Facultad de Educación, del PEP del respectivo programa de licenciatura.
- c) Acercamiento a la realidad: escuela y vida cotidiana. Estudio del PEI de una institución educativa en particular, elegida por los estudiantes, que puede ser el escenario futuro de la práctica del estudiante.

#### **TERCER SEMESTRE** (realidad de la escuela 1 – paradigma cuantitativo)

La escuela, los saberes y las prácticas en el aula: realidades y problemáticas, modelos flexibles  
Paradigma cuantitativo de la investigación científica.



Universidad de Nariño



- Características
- Tipos de investigación: estadística, ex post facto, descriptiva, correlacional, cuasiexperimental, experimental, entre otros
- Técnicas e instrumentos de recolección de información cuantitativa
- Técnicas de interpretación de resultados cuantitativos
- Talleres de aplicación dentro del paradigma cuantitativo en aspectos propios del área.

#### **CUARTO SEMESTRE** (realidad de la escuela 2 – Paradigma cualitativo)

La escuela, los saberes y las prácticas en el aula: realidades y problemáticas, escuela nueva.

Paradigma cualitativo de la investigación científica:

- Características
- Tipos de Investigación: etnografía, estudio de caso, investigación acción participativa (IAP), entre otros
- Técnicas e instrumentos de recolección de información cualitativa
- Técnicas de interpretación de resultados cualitativos (Atlas Ti)

Talleres de aplicación dentro del paradigma cualitativo en aspectos propios del área.

Los trabajos elaborados en el 3° y 4° semestre pueden constituirse en insumos para el anteproyecto de investigación, por lo que sugiere se realicen en las instituciones educativas que posiblemente sean el campo de la PPII de los estudiantes.

#### **QUINTO SEMESTRE** (observación pedagógica – anteproyecto)

a) Actividades de observación en la institución educativa.

Los estudiantes en este semestre combinan visitas a las aulas de las instituciones educativas con actividades para la formulación del anteproyecto; observan el desarrollo didáctico, procurando ganar experiencia para su futuro inmediato como practicante; consideran posibles problemáticas susceptibles de ser abordadas en su investigación, es decir, esta experiencia debe ser generadora de temas de investigación.

b) Diseño del anteproyecto.

La elección del tema será de acuerdo con:

- El interés del investigador (s)
- Los intereses, demandas y problemas de las instituciones educativas o de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, de las ONG o de convenios que adelante la Universidad de Nariño y que faciliten el desarrollo de actividades de docencia e investigación previstas en el presente reglamento.
- La adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica.

c) Elementos generales del anteproyecto de investigación:

- Tema
- Título
- Descripción y planteamiento del problema
- Objetivo general
- Objetivos específicos



Universidad de Nariño



- Justificación
- Metodología
- Bibliografía básica inicial que registre autores y obras tanto del tema en cuestión como de metodología de investigación

Los anteproyectos elaborados en este semestre se constituirán en insumos para el proyecto de investigación por lo que se sugiere sean realizados en las instituciones educativas que posiblemente sean el campo de la PPII de los estudiantes.

d) Contexto del problema de investigación:

- Cotidianidad de las comunidades educativas a partir de acciones puntuales.
- Elaboración de proyectos de experimentación reflexiva y democrática desde el propio escenario de la práctica.
- Elaboración de propuestas alternativas, creativas e innovadoras que posibiliten la confrontación de la teoría educativa desde la práctica y desde la práctica como constructora de teoría.
- Formulación del anteproyecto y del proyecto entre el quinto y el séptimo semestre.
- Rutas posibles para la investigación:
  - Investigación (trabajo de grado) integrada a la práctica, en la medida que coincidan intereses del estudiante con los de la institución educativa (IAP).
  - Investigación independiente de la práctica pedagógica. Avanzan, por un lado, con el trabajo de investigación y, por otro lado, la docencia en el aula.
  - Investigación que aborda temáticas en Ciencias Naturales y/o Educación Ambiental
  - Producción literaria o investigación en temas afines a la lingüística y la literatura.

Las investigaciones lingüísticas y literarias tales como: novela, poesía, cuento, entre otros, deben tener como mínimo 50 poemas, la novela 80 páginas y el libro de cuentos un mínimo de 60 páginas; además, deben complementarse con alguna de las siguientes alternativas:

- Propuesta didáctica de dicha producción
- Recomendaciones didácticas de la producción
- Memoria pedagógica sobre la experiencia de creación
- Ensayo o artículo sobre la producción con enfoque pedagógico

**SEXTO SEMESTRE** (observación pedagógica 2 – proyecto)

- a) Actividades en la institución educativa. Se continúa con el criterio del semestre anterior: los estudiantes realizan acciones preparatorias a la práctica, considerando los avances individuales y de grupo, y las condiciones de las instituciones educativas.
- b) En este semestre se continúa con el proceso de construcción del proyecto de investigación el cual concluye en el séptimo semestre, teniendo en cuenta los siguientes elementos:
  - Tema
  - Título
  - Descripción y planteamiento del problema (delimitación y alcances)
  - Preguntas de investigación (opcionales)
  - Objetivos general y específicos



Universidad de Nariño



- Justificación
- Antecedentes
- Marco referencial:
  - Marco contextual
  - Marco legal
  - Marco teórico
- Metodología
- Cronograma
- Presupuesto (opcional)
- Bibliografía
- Anexos

### **SÉPTIMO SEMESTRE:** (docencia e investigación 1)

A partir de este semestre (7, 8, 9 y 10) se adelantan actividades propias de investigación y de docencia.

- a) Al iniciar el séptimo semestre los estudiantes – practicantes deben recibir en la Oficina de Práctica el formato de horario, el cual, una vez diligenciado y firmado por el docente acompañante y el Rector o Coordinador de la institución educativa será entregado en la Oficina de Práctica.
- b) Las actividades de docencia en la institución educativa serán de tiempo completo, es decir, tomando de manera integral la planeación, desarrollo y evaluación de una de las asignaturas del área correspondiente.
- c) Las actividades de investigación que realicen los estudiantes en las instituciones educativas que opten por hacer IA o IAP en aula, serán las siguientes:

- Aplicación de instrumentos y técnicas de recolección de información (entrevistas, encuestas, observaciones a los sujetos de la investigación).
- Consultas y lecturas bibliográficas sobre el tema, particularmente en el caso de que se hayan realizado investigaciones anteriores en dichas instituciones.
- Experiencias en aula se realizan en los semestres 8 y 9, en los cuales puede validarse la propuesta que integra los siguientes elementos:
  - Título
  - Introducción
  - Justificación
  - Objetivos
  - Marco teórico – conceptual
  - Plan de actividades (según plan curricular de la I.E. entre otros.)
  - Cronograma
  - Presupuesto

#### b) Actividades de docencia:

- Diseño microcurricular de plan de aula, a partir de los Estándares Básicos de Competencias (EBC).
- Clases demostrativas que pueden adelantarse en tiempo real y escenarios reales con estudiantes en las instituciones educativas elegidas.



Universidad de Nariño



- Reflexión sobre la demostración realizada.

**Parágrafo 1:** los estudiantes de la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura deben presentar un primer borrador de la producción literaria, si ésta fue la opción.

**Parágrafo 2:** al finalizar el séptimo semestre, los estudiantes inscribirán el proyecto de grado ante el Comité Curricular y de Investigaciones quien asignará y/o avalará al asesor. Una vez expedido el acuerdo, cualquier modificación debe ser autorizada por dicho Comité.

### **OCTAVO Y NOVENO SEMESTRES** (docencia e investigación 2 y 3)

Los estudiantes continuarán con las actividades de docencia e investigación; asumirán la intensidad horaria de un curso, en el área respectiva asignada por las instituciones educativas y adelantarán el trabajo de campo de su investigación. La Secretaría Académica de la Facultad de Educación deberá flexibilizar los horarios, a fin de que los estudiantes puedan realizar la PPII en las instituciones educativas.

**Opción 1.** El proyecto de investigación (trabajo de grado) se continúa desarrollando a lo largo de estos semestres.

**Opción 2.** Desarrollo de la propuesta en la institución o en el escenario apropiado para el caso. Validación y análisis de resultados de la propuesta en horarios definidos con la institución educativa.

**Opción 3.** Los estudiantes que hayan escogido una opción diferente, adelantarán las actividades que exige dicho trabajo.

### **DÉCIMO SEMESTRE** (sistematización de experiencias)

Los estudiantes continuarán con las actividades de docencia en la institución educativa a lo largo de este semestre. En cuanto a la investigación, independientemente de la opción de trabajo de grado elegida, los estudiantes realizarán la sistematización de la información y la elaboración del informe final, el cual será remitido al Comité Curricular y de Investigaciones para la designación del jurado calificador y, una vez, incorporadas las sugerencias del mismo, se podrá realizar la sustentación.

El informe escrito final podrá tener la siguiente estructura:

- Introducción: problema, descripción, objetivos, justificación, síntesis de la teoría, metodología, resultados, estructura general del trabajo (cada uno de los elementos señalados se desarrollarán de manera sintética en un solo texto).
- Capítulo I: marco teórico del proyecto
- Capítulo II: análisis e interpretación de resultados
- Capítulo III: propuesta si es el caso.
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía
- Anexos

**Parágrafo:** los estudiantes que eligieron la opción de elaborar una producción literaria o científica, presentarán el producto con los resultados de la aplicación del mismo a un proceso didáctico en el énfasis.



Universidad de Nariño



Otro escenario de desarrollo de la investigación formativa son los Semilleros de investigación, donde los estudiantes nos solamente adquieren herramientas teóricas y prácticas sino que participan activamente en eventos académicos, se realiza inmersión dentro de los procesos investigativos a nivel regional, nacional e internacional, así mismo se tiene la oportunidad de participar en redes de investigación organizadas por la red COLSI y MILSET AMLAT. De igual manera, la participación de estudiantes con ponencias presentadas en los congresos y seminarios.

La participación de estudiantes en los grupos de investigación, evidencian el interés de la formación investigativa.

### **Cuáles son las sugerencias para apropiar y fortalecer la investigación formativa que tiene la Facultad?.**

- Oficializar los convenios con las instituciones que sirven como centros de práctica.
- Asignar un presupuesto específico para la planeación, ejecución control y la evaluación para el seguimiento y acompañamiento.
- Subsidiar la investigación formativa con el 100% de las utilidades netas que generan los programas del postgrado.
- Agilizar la dinámica de las convocatorias de docentes de tiempo completo, lo que facilita mayor asignación de docentes para el acompañamiento de trabajos de grado.
- Establecer como parte de la carga académica, el acompañamiento de trabajos de grado.

Atentamente,

### **PROFESORES TIEMPO COMPLETO FACULTAD DE EDUCACIÓN**



Universidad de  
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02

Versión: 3

Página: 1 de 1

Vigente A Partir De:  
24/08/2010

Desarrollo Taller No. 4.1 Investigación Formativa por Facultad	FECHA:	Hora de Inicio	Hora de Finalización
	Facultad:	LUGAR:	

Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono/Celular	Correo	Firma
NELSON TORRES YEGUA	Docente.	3008003498	netorres8@hotmail.com	<i>Nelson Yegua</i>
Mario Rodriguez Saavedra	Docente	3165767750	maler79@hotmail.com	<i>Mario Rodriguez Saavedra</i>
Martha Alicia López León	Coordinadora Docencia y Asesoría	4298250	marthica_alicia@hotmail.com	<i>Martha Alicia López León</i>
Alman F. Yonca B	Docente	3015128465	almanu0706@hotmail.com	<i>Alman F. Yonca B</i>
ROBERTO ROMIREZ BRAVO	DECANO	5341861	reneu46@yahoo.es	<i>Roberto Romirez Bravo</i>